



**Kreston MCA,
Knowing you...**

Our network | Our vision | Our people

Newsletter 02.17
Abril





Haga click en los enlaces para redirigirse al contenido de la noticia u opinión



KRESTON MCA PRESENTA A SU EQUIPO



De izquierda a derecha: Cristian Palma (Consulting Partner), Vicente Loo (Pay Roll Partner), Waldo Morales (Audit Partner), Juan Marín (Managing y Tax-Legal Partner) y Cristián González (Legal-Tax Partner)



EL MERCURIO 28 Marzo 2017: Operación Renta 2017 – Notas de nuestro Socio Tax Cristián González:

Operación Renta:
¿Cuándo se efectuarán las devoluciones de impuestos?

A partir de abril se deben declarar los ingresos y rentas del año comercial 2016 y el reintegro de esas plazas queda supeditado al plazo de la declaración. Infórmese del calendario.

En febrero partió el trabajo del Servicio de Impuestos Internos (SII) para la Operación Renta 2017. Desde los primeros días se comenzaron a recibir —a través de internet— las declaraciones juradas de las empresas con la información sobre su capital humano (trabajadores dependientes e independientes), socios, accionistas y clientes.

En ese sentido, "el 21 de marzo venció el plazo para que las compañías presentaran las declaraciones de sueldos y el jueves 23 fue el último día en que se podían enviar las declaraciones de honorarios", afirmó el socio de Tax & Legal de Kreston MCA, Cristián González. Y añadió que abril es el mes de mayor movimiento en torno al proceso Operación Renta. "Tanto las personas naturales como las empresas tienen que declarar los ingresos y rentas que obtuvieron durante el año pasado y pagar los impuestos correspondientes a esos montos, entre el 1 de abril y el 9 de mayo", dijo.

En el caso de las personas naturales que emittieron boletas de honorarios y los correspondientes devoluciones de impuestos, Cristián González explica que la recepción depende del período en que hayan entregado la información y el método de pago que hayan escogido.

Si presentaron la declaración a través de internet antes del 20 de abril, la devolución les será depositada el 30 de mayo o recibirán un cheque el 30 de mayo. Si declararon antes del 20 de abril, recibirán el depósito el 10 de mayo o un cheque el 30 de mayo.

Si realizaron el trámite en el último período permitido, vale decir hasta el 9 de mayo, la devolución por depósito será el 25 de mayo y a través de cheque el 30 de mayo.



AMERICA ECONOMIA: "Kreston MCA suma nuevo Audit Partner": **Waldo Morales**



Kreston MCA suma nuevo Audit Partner

El área de auditoría de Kreston MCA tiene un nuevo Audit Partner. Se trata de Waldo Morales Jiménez, contador auditor con estudios de Ingeniería Civil Industrial, mención Gestión de Operaciones. Su incorporación busca potenciar este servicio de la compañía, en vista de la demanda actual.

El experto cuenta con 30 años de experiencia en auditoría externa e interna, en cargos gerenciales y como consultor de empresas de diversos rubros, entre los que destaca el sector industrial.

Entre las funciones del área que Morales encabeza destacan la auditoría de estados financieros; la convergencia y apoyo IFRS; y la investigación de fraudes o irregularidades, entre otras.



DIARIO FINANCIERO 5 Abril 2017: Nuestro Socio de Auditoria opina acerca del Mercado Financiero

Cartas

Comisión Mercado Financiero

Señor Director:
Próximamente el Ministerio de Hacienda pondrá en funcionamiento una Comisión para la regulación del Mercado Financiero Chileno (CMF). Este nuevo cuerpo colegiado de control permitirá a Chile acercarse a los países de la OCDE y otros que han constituido mecanismos de control para la regulación del mercado bancario, de seguros, inversiones y entidades revisoras.

Entre los efectos de esta medida destaca que nuestro país descendería bajo el promedio de América Latina en cuanto a liberalización financiera, ya que la CMF impone a las empresas de auditoría externa una mejora sustancial de sus procesos de control, minimizando el riesgo de incumplimiento de las normas utilizadas para la revisión de información financiera. Asimismo, permitirá a las entidades financieras interactuar con mejores controles hacia el resto del mundo, a fin de disminuir el riesgo de especulación propio de estos mercados. De esta manera, los indicadores financieros deberían demostrar a futuro un desarrollo significativo.

La incorporación de esta comisión abre nuevas

oportunidades para fortalecer este mercado. Permitirá además potenciar al país en el contexto internacional y "reconquistar" a aquellos actores que anteriormente se sentían excluidos.

WALDO MORALES
SOCIO DE AUDITORIA DE KRESTON MCA



DIARIO PULSO - OPINIÓN: Carta de nuestro Socio Tax acerca de la Reforma Tributaria para el 2020

Cartas

Las cartas deben dirigirse a **CartasPulso@pulsodiv.com**. El diario se reserva el derecho de seleccionar, editar y titular los correos publicados.

Cambios impositivos

Con la arremetida de las candidaturas presidenciales se pondrán en discusión las reformas que Chile necesita, dentro de las cuales estará la Reforma Tributaria. Hoy nuestros dos sistemas de tributación, desde la perspectiva tributaria, no confluyen entre sí ni ayudan a la práctica comercial, desde el punto de vista de organización corporativa: las personas no cuentan con beneficios al ahorro o la inversión y se estableció una norma antieluctiva imprecisa. Para avanzar, hay que establecer un sistema tribu-

rio claro, en el cual el o los regímenes interactúan adecuadamente y no generen costos fiscales; se deberá precisar o eliminar la norma antieluctiva de manera de no fastigar a los tribunales. Sería beneficioso generar un adecuado estatuto pyme, incluso con tasas reducidas para potenciar la creación de negocio y riqueza.

También sería preciso contar con la descarga de gastos a nivel personal, considerando el alto grado tecnológico del SII. En materia inmobiliaria, sería justo reconocer no sólo la corrección monetaria del activo, sino también obras de inversión y mejoras al inmueble, a fin de determinar el costo para efectos del cálculo de la ganancia de capital, junto con desgarrarlos de IVA, en el caso de personas naturales. Y en cuanto a cumplimiento tributario, sería adecuado simplificar la emisión de declaracio-

nes juradas, así como también la presentación de información y documentación —vía internet— de inicio de actividades, solicitud de RUT y modificaciones sociales de cualquier especie, evitando esperar en el SII.

Cristián González
Socio Tax & Legal
Kreston MCA



EL MERCURIO 23 Abril 2017: Impuestos en herencias y donaciones



Impuestos:

¿Qué pasos considerar si piensa en heredar un bien o hacer una donación?

A Member of Kreston International | A Global Network of Independent Accounting Firms

People do business, with people they know,
like and trust”

Kreston MCA
Román Díaz 205, Of 701,
Providencia
Santiago, Chile
T: +56 (2)29.639.100
www.krestonmca.cl



Kreston Macro Consultores Auditores SpA is a member firm of Kreston International. Kreston International Limited is a company registered in England (No: 3453194) and limited by guarantee. Kreston International Limited provides no services to clients and has no liability for the acts or omissions of any member firm. Registered office: Springfield Lyons Business Centre, Springfield Lyons Approach, Chelmsford, Essex, CM2 5LB.